

PROCESOS SEGUIDOS CONTRA SATENA A 30 DE MARZO DE 2016

No.	Número de Proceso	CUANTÍA	CALCULO DE RIESGO ÉXITO PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
1	50001231500019990009001	834.934.915,00	50%	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
2	25000232600020010156101	450.000.000,00	50%	25/05/2016. El Consejo de Estado, remite copia del informe emitido por la Fuerza Aérea , a la Aeronautica Civil , Coronel Gustavo Adolfo Iliarte Navas .
3	50001233100019990475501	5.120.565.908,00	100%	En primera instancia se absolvió a SATENA, pendiente fallo segunda instancia Consejo de Estado. Este proceso se acumuló con el proceso de Aura Constanacia Celys del Valle.
4	27001233100020070006101	700.000.000,00	50%	29/05/2014.El Consejo de Estado profirió fallo condenando contra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial por la suma de (\$6.400.707.385) a favor del señor Jorge Eduardo Velasquez Rodriguez. SATENA fue llamado en Garantía, y conforme a lo establecido en el dicho fallo, SATENA debe asumir el 80% del monto que cancelen las entidades antes mencionadas. Consultando el tema de interes con la Policia-Área Pago de Sentencias, y la la solicitud de cobro por parte del demandante para dar cumplimiento a la sentencia. Una vez recibida la petición; se radicará en lista de pagos de sentencias y se inicia el proceso de pago de la misma, el cual dura aproximadamente 14 meses. El pago por parte de estas entidades , se prevee para finales del 2015, considerando que no se cuenta con los recursos para atender el pago de la sentencia que nos ocupa. Pendiente para pago
5	Coactivo	15.000.000,00	50%	20/08/2010.En primera instancia fue absuelta SATENA, pendiente fallo segunda instancia ante el Consejo de Estado.
6	05001333102920100055000	40.000.000,00	40%	Pendiente decisión administrativa
7	25000232400020110013601	INDETERMINADA	0%	12/05/2014 al Despacho para fallo de primera instancia.
8	27001333170520120009700	15.000.000,00	50%	27 /01/2016. Al despacho para resolver solicitud medida cautelar
9	50001333100120110011100	150.000.000,00	80%	31/07/2014 .Pendiente resolver excepciones propuestas por SATENA.
10	Coactivo	85.120.000,00	50%	27/07/2014. Se profirió fallo condenatorio en primera Instancia. Pendiente resolver recurso de apelación Segunda Instancia.
11	1100131050192012000777	40.000.000,00	100%	Se presentaron excepciones, las cuales estan pendientes por resolver.
12	Seguro Social	29.000.000,00	50%	12/06/2015. Se presentó oposición al Recurso de Casación. 17/07/2015 ingreso al Despacho para fallo.
13	11001310501020130019300	100.000.000,00	50%	Se presentaron excepciones, pendientes por resolver.
14	1100131030022013028900	550.000.000,00	50%	16/05/2016. Remite expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia.
15	11001310501120130071000	70.000.000,00	50%	16/05/2016. Se profirió fallo condenatorio.
16	11001310501620120039500	80.000.000,00	50%	16/05/2016. En primera instancia profirió fallo absolutorio. Decisión confirmada por el Tribunal. La Corte Admite recurso extaordinario de casación, presentado por el demandante.
17	11001310501520140048300	125.000.000,00	50%	29 /05/ 2015, se profirió fallo absolviendo a SATENA y se envio en consulta ante el Tribunal Superior
18	165839	31.000.000,00	50%	El 22/04/2016. Profirió fallo de primera instancia absolviendo a SATENA. La demandada presenta recurso de apelación.
19	20147035401001484E	83.160.000,00	50%	04/05/2016 .Profirió decisión ordenando modificar algunos articulos del Reglamento Interno de Trabajo. Omitió sanción pecuniaria en contra de la entidad se ahorro a la entidad la suma de \$31.000.000

PROCESOS SEGUIDOS CONTRA SATENA A 30 DE MARZO DE 2016

No.	Número de Proceso	CUANTÍA	CALCULO DE RIESGO ÉXITO PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
20	110013105033 2014 00 51900	80.000.000,00	50%	12/11/2014 .Se emito fallo en contra de SATENA, se presento recurso de reposición en subsidio de apelación.
21	11001310501220140059300	50.000.000,00	50%	El 14 /01/2016 Se llevo a cabo audiencia de conciliación. Pendiente fijar fecha audiencia práctica de pruebas
22	11001310503020150006100	25.000.000,00	50%	5/05/2016 suspende diligencia de audiencia de conciliación , hasta que el Tribunal resuelva recurso de apelación interpuesto al auto que negó la adición de la demanda.
23	11001310303620140032900	120.000.000,00	50%	5/10/2015. En sentencia de primera instancia se condena a SATENA al pago de Horas extras . Se absuelve en las demas pretensiones. Las partes presentaron recurso de apelación.
24	11001310500320140057500	120.000.000,00	50%	26/01/2016. Señalo fecha audiencia para el 16/06/2016.
25	11001310503120140069300	80.000.000,00	50%	23/09/2015 . En sentencia de primera instancia se condenó a SATENA a continuar con el regimen de cesantías retroactivas de los trabajadores .Se absolvió en las demás pretensiones . Se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Bogota.
26	11001310501722014 582	80.000.000,00	50%	12/04/2016. Se llevo a cabo audiencia de conciliación y señalo fecha de audiencia para pruebas el proximo 6 de julio 2016
27	11001310502920150062400	110.000.000,00	50%	14/01/2016 . Se llevo a cabo audiencia de conciliación . Se fijo nueva fecha para alegatos y fallo el proximo 9 de junio de 2016.
28	2014-2557	100.000.000,00	70%	19/04/2016. Se llevo a cabo audiencia de conciliación y señalo audiencia de pruebas ,el proximo 8 de julio de 2016.
29	21024	306.463.905,00	90%	04/05/2016. Se impuso sancionó a SATENA en la suma de \$.1.288.700.oo.
30	27001-23-33-003-2013-0343-00	659.751.964,00	50%	21/1/2016. Niega recurso de reposición elevado por SATENA concede recurso de apelación.
31	2015-00019	80.000.000,00	50%	18/05/2016 al Despacho para fijar fecha de audiencia de conciliación.
32	14-86512	800.000,00	50%	22/01/2016. Se contestó demanda y fijo fecha audiencia el 9 de junio de 2016.
33	11001310500920150041100	80.000.000,00	50%	4/05/2016 . Se profirio fallo ordenando a SATENA a reembolsar la suma de \$225.875
34	15-15929	50.000.000,00	50%	01/04/2016 . En primera instancia se asolvio a SATENA. Se presentó recurso de apelación señalar fecha audiencia de fallo segunda instancia.
35	T-5.355.842	indeterminado	0%	27/03/2016. Se realizó audiencia de conciliación . Pendiente dar cumplimiento .
36	2015-301925	50.000.000,00	50%	13/04/2016. Se contesto demanda
				12/04/2016 . Se contesto Demanda
	0 a 5% REMOTO 50% POSIBLE 51 a 95% PROBABLE 100% CIENTO	6 a 96 a	10.460.796.692,00	